

**COLEGIO MEXICANO DE LICENCIADOS  
EN ENFERMERÍA, A.C.**



*Enfermería: humanismo, arte,  
ciencia para el bienestar y la vida*

# **Plan de Trabajo 2024 - 2026**



## Tabla de contenido

Presentación .....	1
Misión .....	4
Visión .....	4
Objetivos .....	4
Propósitos .....	4
Estructura del Plan de Trabajo 2024-2026 .....	9
Ejes Rectores, Líneas Programáticas y Proyectos Estratégicos .....	11
Eje 1. Excelencia y Liderazgo en Acción .....	11
Eje 2. Gestión Ejecutiva y Legal .....	12
Eje 3. Certificación de Profesionales .....	15
Eje 4. Enseñanza e Investigación .....	18
Eje 5. Comunicación y Cultura: Fortaleciendo nuestro Colegio .....	20
Seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024-2026 .....	21
Proyectos estratégicos a desarrollar y metas a cumplir en 2024 .....	23
Proyectos estratégicos a desarrollar y metas a cumplir en 2025 .....	29
Proyectos estratégicos a desarrollar y metas a cumplir en 2026 .....	36
Ejes Rectores, Líneas Programáticas y Proyectos Estratégicos por órganos del Consejo Directivo .....	44
Presidencia / Vicepresidencia .....	44
Secretaría General .....	46
Tesorería .....	47
Contraloría .....	48
Secretaría del Exterior .....	49
Secretaría de Certificación .....	50
Secretaría de Organización .....	55
Secretaría Académica y Científica .....	56

## Presentación.

El Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A.C. (COMLE) es la plataforma que representa y congrega a profesionales de enfermería, dedicada al desarrollo y fortalecimiento de nuestra disciplina. Con una visión prospectiva, innovadora e integradora, mantenemos un enfoque científico, humano y de calidad, siempre al servicio de personas, familias y comunidades.

Nuestro principal objetivo es ser el líder colegiado vanguardista y futurista, cuyo prestigio trascienda fronteras, consolidando así el desarrollo y posicionamiento de los profesionales de enfermería. Nos comprometemos a mantener un estándar de excelencia en todas nuestras acciones, enfocados en servir a quienes más lo necesitan y mejorar continuamente el cuidado de la salud en México.

El Colegio se centra en promover el estudio, la enseñanza y la investigación en enfermería, buscando proponer cambios significativos que beneficien la salud de los mexicanos. Además, trabajamos incansablemente para promover la certificación de nuestros profesionales como garantía de interés público y un pilar para la mejora continua de la calidad del cuidado.

La unión de esfuerzos es crucial para nuestro éxito. Por ello, nos dedicamos a congregar a profesionales de enfermería con intereses comunes en beneficio de nuestra profesión, proporcionando un espacio para la reflexión y la formulación de estrategias que mejoren nuestras condiciones profesionales.

El Colegio, como organización civil sin fines de lucro, fue fundado en 1987 y registrado ese mismo año ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Desde entonces, hemos trabajado incansablemente para reunir a las y los licenciados en enfermería interesados en promover el estudio, la enseñanza y la investigación en nuestro campo. En 1997, fuimos reconocidos oficialmente como Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A.C., un hito que marcó un avance significativo en nuestra misión.

Actualmente, contamos con Capítulos en varios estados de la república, incluyendo Baja California, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Nuevo León y Veracruz. Sin embargo, miramos hacia el

futuro con el firme compromiso de expandir nuestra presencia a otras entidades federativas en los próximos años, fortaleciendo así nuestro crecimiento institucional.

El Plan de Trabajo del Colegio para el período 2024-2026 está diseñado para responder a las necesidades emergentes y prioridades determinadas por todo el Consejo Directivo conforme a los Estatutos. Este Plan se estructura en 5 Ejes Rectores, 11 Líneas Programáticas y 42 Proyectos Estratégicos, proporcionando un marco claro y detallado para guiar las actividades del Colegio durante este período.

El Eje 1 “Excelencia y Liderazgo en Acción” posiciona al Colegio como una entidad líder en el ámbito de la enfermería en México, promoviendo la excelencia académica y profesional, y fortaleciendo la investigación, la práctica clínica y la promoción de políticas públicas en enfermería. El Eje 2 “Gestión Ejecutiva y Legal” se enfoca en fortalecer la estructura organizativa, administrativa y legal del Colegio, optimizando procesos financieros y administrativos y mejorando la gestión de apoyo y asesoría legal. El Eje 3 “Certificación de Profesionales” está dedicado a asegurar la calidad en los procesos de certificación y recertificación de los profesionales de enfermería, mediante la actualización de programas de certificación y la capacitación continua de evaluadores; así como ampliar la certificación de especialidades. El Eje 4 “Enseñanza e Investigación” se concentra en el desarrollo integral de los asociados, ofreciendo programas de educación continua, colaborando con organizaciones externas para aprobar actividades académicas de calidad y promover la investigación disciplinar. El Eje 5 “Difusión, Divulgación y Redes” se enfoca en la difusión del programa de trabajo vigente, asegurando que todos los asociados estén bien informados sobre las actividades y objetivos actuales, y promoviendo eventos culturales y académicos para el enriquecimiento de la comunidad.

Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, el Plan de Trabajo contempla 91 metas, cada una con su indicador correspondiente. Esto facilita un seguimiento detallado del progreso, identifica elementos críticos y permite ajustes necesarios para la mejora continua. De esta manera, el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A.C. continuará consolidándose como una institución de prestigio nacional e internacional, comprometida con el desarrollo y posicionamiento de las y los profesionales de enfermería, y con la misión de mejorar el cuidado de la salud a través de una práctica profesional ética, científica y de alta calidad. Sigamos trabajando juntos, con pasión y dedicación, para continuar avanzando en nuestra misión y alcanzar nuevas alturas en el cuidado de la salud.

## Consejo Directivo del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería.

<p>Rosa Amarilis Zárate Grajales <b>Presidencia</b></p>	
<p>Claudia Leija Hernández <b>Vicepresidencia</b></p>	
<b>Órganos</b>	
<b>Secretaría General</b>	Sandra Sonali Olvera Arreola
<b>Secretaría de Organización</b>	Rocio Valdez Labastida Juana Maribel Pérez López
<b>Contraloría</b>	Rosa María Ostiguín Meléndez
<b>Secretaría del Exterior</b>	Alejandro David Rizo Velasco Wendy Melina Suasto Gómez
<b>Secretaría Académica y Científica</b>	María Patricia Padilla Zárate
<b>Secretaría de Certificación</b>	Margarita Hernández Zavala
<b>Tesorería</b>	Mayra Alarcón Cerón
<b>Comisiones</b>	
<b>Comisión Sociocultural</b>	Guadalupe Paredes Balderas
<b>Comisión Científica</b>	Sofía Guadalupe Medina Ortiz
<b>Comisión de Difusión y Prensa</b>	Rodrigo Montero Díaz José Daniel Soriano Carballo Luis Contreras Uribe
<b>Comisión de Honor y Justicia</b>	Gudelia Bautista Cruz
<b>Comisión Asesoria Legal</b>	Guadalupe Jara Saldaña
<b>Comisión Académica</b>	Martha Asunción Huertas Jiménez
<b>Comisión de Afiliación y Membresía</b>	Noé Sánchez Cisneros
<b>Direcciones</b>	
<b>Dirección de Certificación Disciplinar</b>	Heriberto Gómez Gaytán
<b>Dirección de Certificación Docente</b>	Gandhy Ponce Gómez Martha Lilia Bernal Becerril
<b>Dirección de Certificación por Especialidades</b>	Magdalena Sierra Pacheco Amanda Orozco Tagle

## **Misión.**

Somos un organismo que representa y congrega a los profesionales de enfermería, para el desarrollo y empoderamiento de la disciplina, con una visión prospectiva, innovadora e integradora, con enfoque científico, humano y de calidad, al servicio de las personas, familias y comunidades.

## **Visión.**

Ser el Colegio líder, vanguardista y futurista, con prestigio nacional e internacional que consolide el desarrollo y posicionamiento de los profesionales de enfermería, con enfoque científico, humano y de calidad, al servicio de las personas, familias y comunidades.

## **Objetivos.**

Promover el estudio, la enseñanza e investigación en el campo de la Enfermería, con el fin de proponer cambios encaminados a mejorar el cuidado de la salud de los mexicanos.

Promover la certificación de estos profesionales como garantía de interés público, y como un elemento que coadyuve a la mejora continua de la calidad del cuidado.

## **Propósitos.**

Unir esfuerzos de los profesionales del país con intereses comunes en beneficio de la Enfermería Mexicana.

Contar con un espacio para la reflexión y búsqueda de estrategias para consolidar mejores condiciones profesionales.

## Análisis de situación actual.

Tener un diagnóstico sólido es crucial no solo para comprender la situación actual del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A. C. (COMLE), sino también para proporcionar una base necesaria para tomar decisiones informadas y efectivas. Estas decisiones pueden traducirse en proyectos estratégicos que impulsen el progreso y la mejora continua de la institución.

El diagnóstico se construyó considerando cinco elementos fundamentales: (1) Informe del Colegio 2022-2024 presentado por la anterior Directiva en la Asamblea General, que contiene datos relevantes sobre la situación institucional durante ese período; (2) Estatutos COMLE, que definen la Misión, Visión, Objetivos y Facultades normativas que guían la dirección del Colegio; (3) Propuesta de Trabajo 2024-2026, delineada por la nueva Directiva y que refleja las necesidades y prioridades institucionales a largo plazo; (4) Acta de Entrega, que identifica los temas críticos pendientes de resolución inmediata por parte de la nueva Directiva; y (5) Plan de Trabajo 2022-2024, que reintegra las mejores prácticas de años anteriores y define acciones estratégicas para el desarrollo continuo y la mejora del Colegio (Figura No. 1).

**Figura No. 1.**  
Elementos fundamentales para elaborar el diagnóstico.



### *Reuniones y decisiones.*

Durante el período 2022-2024, se realizaron 12 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias del Consejo Directivo y de las Comisiones del COMLE. Estas reuniones permitieron la discusión y toma de decisiones cruciales para el desarrollo y funcionamiento del Colegio, asegurando una gestión eficiente y alineada con los objetivos establecidos.

En estas sesiones, se presentaron y aprobaron importantes documentos como el Código de Ética para la Certificación y Recertificación de los Profesionales de la Enfermería, el Reglamento de Certificación Disciplinar, la Norma de Educación Profesional Continua de Enfermería, el Procedimiento para Dirimir Controversias y la actualización de los Estatutos del Colegio.

### *Digitalización y gestión documental.*

En respuesta a la necesidad de modernizar y optimizar la gestión documental, se han desarrollado acciones de digitalización de expedientes. Hasta la fecha, se han digitalizado 4,454 expedientes de profesionales de enfermería y 3 mil expedientes de socios del Colegio. Esta iniciativa ha mejorado significativamente la gestión y acceso a la información, facilitando los procesos administrativos y asegurando una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los registros.

### *Compromiso social y capacitación.*

El Colegio ha demostrado su compromiso con la comunidad a través de 116 actividades de servicio social profesional, beneficiando a 68,856 personas. Estas actividades incluyen la coordinación y desarrollo de servicios sociales y el entrenamiento en habilidades de Respiración Cardiopulmonar (RCP) solo con las manos, en colaboración con la *American Heart Association (AHA)*.

### *Ética profesional y resolución de conflictos.*

El Colegio ha participado activamente en la resolución de controversias y en la organización de sesiones educativas sobre ética profesional. Un caso notable en 2023 involucró

una consulta del Ministerio Público de la Federación en Pachuca, Hidalgo, subrayando la importancia de la asesoría legal que ofrece el Colegio.

### *Funciones y responsabilidades del Colegio.*

El Colegio es responsable de redactar actas de sesiones, gestionar correspondencia, vigilar el cumplimiento de reglamentos, y proponer sanciones en caso de faltas graves. También actúa como árbitro en conflictos profesionales y participa en controversias sobre los resultados de exámenes de certificación y recertificación.

### *Certificación y recertificación profesional.*

El Colegio ha desarrollado proyectos significativos relacionados con la certificación de profesionales de enfermería. Entre 2022 y 2023, se certificaron y recertificaron 794 enfermeras y enfermeros. La última versión del examen de certificación profesional es de 2019 y está en proceso de actualización según un convenio con CENEVAL.

Reconocimiento de idoneidad y actividades de certificación 2024.

Desde 2008, el Colegio cuenta con reconocimiento de idoneidad otorgado por la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En marzo de 2024, se reestructuraron los documentos de idoneidad para solicitar nuevamente este reconocimiento. Aún se está a la espera del dictamen final. El proceso de certificación profesional 2024 incluyó actividades en diversas sedes, con evaluaciones y exámenes realizados en Nuevo León y la CDMX.

## *Programa de Certificación Docente.*

El programa de certificación y recertificación docente en enfermería, establecido en 2020, requiere una evaluación para asegurar su calidad. En 2024, 23 participantes en la CDMX entregaron sus portafolios de evidencias, y sus evaluaciones están en proceso.

### *Base de datos y colaboración institucional.*

El Colegio mantiene una base de datos actualizada de los docentes certificados, promoviendo la certificación entre los licenciados en enfermería. Es necesario mantener una

comunicación constante con las instituciones educativas para fomentar estos procesos y asegurar la transparencia.

#### *Certificación de especialidades.*

El Programa de Certificación de Especialidades, actualmente en desarrollo bajo la dirección de la Mtra. Amanda Orozco Tagle, tiene un avance del 60% y necesita la implementación de acciones para garantizar la calidad del proceso. Se debe integrar el Comité Dictaminador por cada área de especialidad para asegurar evaluaciones específicas y adecuadas.

#### *Crecimiento y expansión.*

Actualmente, el Colegio cuenta con 2,466 socios. Entre enero de 2022 y marzo de 2024, se realizaron 18 sesiones académicas y 11 eventos académicos con becas otorgadas. Estos eventos fueron los siguientes: (i) seminario virtual sobre "Enfermería en enfermedades lisosomales". Takeda México; (ii) XXVIII Congreso del grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis (grupo CLAHT); (iii) VIII Congreso de la Sociedad Mexicana de Trombosis y Hemostasia (SOMETH); (iv) Congreso de enfermería, en conmemoración del 50 aniversario de la Escuela de Enfermería Naval, del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud; (v) Pre-congreso "El Gremio de Enfermería como líder en la Transformación de las Organizaciones de Salud, empoderamiento de las Comunidades y Entorno Saludable", SSNTISSSTE; (vi) 7° Congreso Internacional de Enfermería, Premio Latinoamericano de Investigación", SSNTISSSTE; (vi) 1er. Sesión Estatutaria de la Sociedad Mexicana de cardiología 2022. "Insuficiencia Cardiaca, Cardiotoxicidad y Cardio-Oncología"; (vii) 3er. Sesión Estatutaria de la Sociedad Mexicana de cardiología 2022." Cardiopatía y Genero"; (viii) Pre-congreso "Innovación, evolución Tecnológica en Pro de la Enfermería, Hospital 20 de noviembre y SSNTISSSTE; (ix) Pre-congreso "Liderazgo, Calidad y sentido humano", Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos, ISSSTE; (x) XVIII Congreso de SIBEN; y (xi) XVI Reunión del Capítulo de Enfermería de SIBEN, Mérida.

El Colegio también avaló cursos y talleres con diversas instituciones y empresas, a saber: Centro Integral de Enseñanza en Salud (CEINTENSA); *Medical Scientific Liaison. Rare Metabolic*

Diseases (Takeda México), Grupo Kozkatl, Sociedad de Enfermería en Tehuacán, A.C., Fundación de Cáncer de Mama, Sociedad Mexicana De Cardiología e *Indie Project*.

#### *Alianzas estratégicas y comunicación.*

Se están estableciendo alianzas estratégicas para crear nuevos Capítulos COMLE en otras entidades federativas. Además, se revisa la adhesión del Colegio al Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) para alinear estándares internacionales.

En términos de comunicación, se realizaron esfuerzos de difusión en diversos medios y redes sociales, aumentando la visibilidad del Colegio y fortaleciendo la comunicación interna y externa. Al respecto, se cuenta con 10,202 seguidos en Facebook y se han logrado 22,345 interacciones con un alcance mensual promedio de 221,756 personas. A pesar de estos números, es necesario realizar más y mejores acciones de divulgación masiva de las actividades relacionadas con el COMLE a través de diferentes canales de comunicación, manteniendo actualizada la información pública en internet y redes sociales.

#### **Estructura del Plan de Trabajo 2024-2026.**

El Plan de Trabajo del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería para el período 2024-2026 está estructurado en función de 5 Ejes Rectores, 11 Líneas Programáticas y 42 Proyectos Estratégicos, que podrán revisarse y actualizarse año con año, según las necesidades emergentes y las prioridades que determine la Presidencia, de conformidad con lo establecido en los Estatutos. Esta estructura directriz permitirá guiar el quehacer del COMLE durante este período.

##### ❖ Ejes Rectores.

Los ejes rectores son la directriz fundamental que guiará las acciones y decisiones ejecutivas del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería (COMLE). A través de sus líneas programáticas y proyectos, estos ejes estratégicos proporcionan una estructura clara y coherente para el desarrollo y el ejercicio de sus funciones. Reflejan las prioridades institucionales y sirven como marco de referencia para la asignación de recursos y la implementación de iniciativas.

❖ Líneas Programáticas.

Las líneas programáticas consisten en un conjunto estructurado de proyectos que orientarán los esfuerzos del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería (COMLE) hacia el logro de sus metas. Estas líneas son herramientas fundamentales para el éxito institucional, ya que facilitan la eficiencia en el uso de recursos humanos, normativos, materiales y financieros.

❖ Proyectos Estratégicos.

Los proyectos son acciones operativas que materializan las líneas programáticas. Están orientados al diseño, implementación y evaluación de las iniciativas desarrolladas, asegurando una planificación efectiva y un seguimiento riguroso en cada etapa del proceso.

**Figura No. 2.**  
**Ejes Rectores del Plan de Trabajo 2024-2026**



## Ejes Rectores, Líneas Programáticas y Proyectos Estratégicos.

### Eje 1. Excelencia y Liderazgo en Acción.

Este Eje destaca al Colegio como una entidad líder en el ámbito de la enfermería en México. Con un compromiso firme hacia la excelencia académica y profesional, el COMLE promueve constantemente el desarrollo y la actualización de conocimientos entre sus miembros. Además de ser un punto de encuentro crucial para profesionales del sector, el Colegio se dedica activamente a fortalecer la investigación, la práctica clínica y la promoción de políticas públicas en enfermería. Su influencia se extiende, tanto en el ámbito nacional como internacional, posicionándolo como un referente indispensable para el avance y la innovación en el cuidado de la salud a través de la enfermería.

#### *Línea Programática 1.1. Compromiso del Colegio como entidad influyente.*

El Colegio se enfoca en una serie de iniciativas clave para fortalecer su presencia y liderazgo en el sector. Esto incluye el fortalecimiento de alianzas institucionales, la estrecha vinculación con asociaciones y colegios afines, y la búsqueda activa de mayor visibilidad tanto a nivel nacional como internacional. Además, se propone la incorporación estratégica de líderes y expertos en enfermería para enriquecer su capacidad de influencia y gestión. Asimismo, se trabaja en ampliar significativamente la representación del Colegio a lo largo y ancho del país, asegurando así un apoyo más robusto y efectivo a sus asociados y asociadas en toda la República Mexicana.

#### Proyectos estratégicos:

- Fortalecimiento de las alianzas institucionales del Colegio.
- Vinculación con otras asociaciones y colegios (incluye adhesión al CIE).
- Visibilidad nacional e internacional.
- Incorporación de actores líderes y estratégicos de enfermería.
- Vinculación en la política pública del Sistema Nacional de Salud y del sector educativo.
- Ampliación de la representación del Colegio en el país.

## Eje 2. Gestión Ejecutiva y Legal.

Este Eje propone fortalecer la estructura organizativa, administrativa y legal del Colegio mediante la actualización de sus marcos normativos, la optimización de sus procesos financieros y administrativos, y la mejora en su gestión de apoyo y asesoría legal para sus asociados y asociadas. Todo esto tiene como objetivo asegurar un funcionamiento operativo e institucional efectivo, eficiente y de calidad, orientado a la satisfacción de sus miembros.

### *Línea Programática 2.1. Planeación institucional.*

La planeación institucional del COMLE es esencial para alcanzar sus objetivos y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Los estatutos y manuales de organización son herramientas fundamentales para una gestión eficaz, proporcionando una estructura organizativa sólida, asegurando el cumplimiento normativo, gestionando recursos humanos, previniendo conflictos y promoviendo una cultura organizacional coherente. Estos documentos permiten a la institución operar de manera más eficiente, transparente y adaptable, garantizando el logro de objetivos estratégicos. Asimismo, la planificación integral, que incluye la elaboración del presupuesto anual, el desarrollo y seguimiento del plan de trabajo, y la elaboración de informes financieros, asegura que el Colegio siga siendo un pilar en el desarrollo de la enfermería en México, beneficiando a sus asociados y a la sociedad en general.

#### Proyectos estratégicos:

- Representación del Colegio en reuniones y eventos.
- Actualización de los estatutos del Colegio ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública.
- Elaboración del presupuesto anual.
- Elaboración del Plan de Trabajo para el período 2024-2026.
- Elaboración del Informe de Actividades.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.
- Celebración de reuniones del Consejo Directivo.
- Fortalecimiento y coordinación con los Capítulos del Colegio.
- Regularización de los Capítulos.

- Elaboración de Informe sobre la Gestión Financiera.
- Elaboración del Manual de Organización.

### ***Línea Programática 2.2. Control interno y evaluación del desempeño.***

El control interno y la evaluación del desempeño son pilares esenciales para la gestión eficiente y transparente del Colegio. Contar con un reglamento interno es fundamental dentro de una organización, ya que proporciona un marco estructural de referencia para su mejora operativa. Asimismo, la implementación de un sistema integrado de presupuesto y contabilidad, junto con sistemas de evaluación basados en indicadores clave de desempeño, proporcionan las herramientas necesarias para gestionar los recursos de manera efectiva y medir el éxito de los proyectos que se realicen. Estos mecanismos no solo aseguran la eficiencia y precisión en la gestión, sino que también fortalecen la capacidad del COMLE para cumplir con su misión y contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la enfermería en México.

#### **Proyectos estratégicos:**

- Elaboración del Reglamento Interno del Colegio.
- Análisis de los procesos de certificación por Capítulo.
- Auditoría de los procesos de certificación.
- Implementación un sistema integrado que combine funciones de presupuesto y contabilidad para mejorar la eficiencia y precisión.
- Implementación de sistemas de evaluación que considere indicadores clave de desempeño para los aspectos financieros, académicos y administrativos, así como factores exógenos que afecten al Colegio.
- Control, conservación y resguardo de archivos.

### ***Línea Programática 2.3. Ética profesional y resolución de conflictos.***

La participación activa en la resolución de conflictos y controversias, así como la provisión de asesoría legal, son componentes fundamentales para garantizar el funcionamiento eficiente y ético del COMLE. Al involucrarse en la mediación y solución de disputas dentro de la comunidad

de enfermería, el Colegio promueve un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso, asegurando que todas las voces sean escuchadas y los problemas sean abordados de manera justa y constructiva. Además, al proporcionar asesoramiento legal, el Colegio asegura que sus acciones y decisiones estén en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables, protegiendo así los intereses, tanto de la institución como de sus asociadas y asociados. Estas iniciativas no solo fortalecen la integridad y reputación del COMLE, sino que también contribuyen al desarrollo de la profesión de enfermería en México.

#### Proyectos estratégicos:

- Participación en la resolución de conflictos y controversias.
- Atención de solicitudes de asesoría legal.
- Ética Profesional en Enfermería: Educación y Efectos en la Práctica Clínica.

#### *Línea Programática 2.4. Afiliación y membresía.*

La afiliación y membresía basada en la actualización de expedientes y bases de datos de las y los asociados, así como el proceso de colegiación de los licenciados en enfermería del país, son proyectos esenciales para fortalecer la estructura y el funcionamiento del Colegio. La actualización constante de los expedientes y bases de datos garantiza que la información sobre los afiliados sea precisa y completa, lo que facilita la comunicación efectiva, la oferta de servicios y la toma de decisiones informadas dentro del Colegio y en la comunidad de enfermería. Por otro lado, la colegiación de los licenciados en enfermería promueve la unidad y la representación de la profesión, contribuyendo al desarrollo y la excelencia en el campo de la enfermería en México.

#### Proyectos estratégicos:

- Actualización del directorio y currículum básico de las y los asociados al Colegio.
- Actualización de expedientes y bases de datos de las y los asociados al Colegio.
- Colegiación de profesionales de enfermería del país.

### Eje 3. Certificación de profesionales.

El Colegio está comprometido con la excelencia y profesionalismo en el ámbito de la enfermería, ha delineado una serie de proyectos estratégicos con el propósito de fortalecer y asegurar la calidad en los procesos de certificación y recertificación –profesional, docente y de especialidades– de los profesionales del sector. A través del diseño y actualización de programas de certificación, capacitación continua para evaluadoras y evaluadores, así como colaboraciones con instituciones educativas y de salud clave, el COMLE garantiza estándares de competencia actualizados. Además, implementa estrictos controles éticos y legales, fortaleciendo la integridad de los procesos y consolidando su papel como líder en la certificación profesional y docente de enfermeras y enfermeros. Así mismo busca la integración de la certificación de especialidades.

#### *Línea Programática 3.1. Calidad y ética de los procesos de certificación y recertificación.*

En el ámbito de la enfermería, la idoneidad para la certificación profesional y la implementación y monitoreo de normas técnicas y reglamentos son esenciales para garantizar una atención de calidad y segura. En ese sentido, el Colegio ha desarrollado estrategias para evaluar y certificar a los enfermeros y enfermeras, asegurando que su ejercicio profesional cumpla con los más altos estándares de competencia. Asimismo, ha establecido diversas acciones para implementar y monitorear las normas y reglamentos técnicos, garantizando que las prácticas de enfermería se alineen con las regulaciones vigentes y promoviendo la excelencia y seguridad en la atención al paciente.

##### Proyectos:

- Idoneidad para la certificación profesional.
- Implementación y monitoreo de normas técnicas y reglamentos.

#### *Línea Programática 3.2. Fortalecimiento del equipo de evaluadores.*

En el marco de la certificación profesional de enfermeras y enfermeros que realiza el COMLE, se destacan dos proyectos clave: la definición del perfil y descripción del cargo del equipo de evaluadores, y la capacitación de este equipo. Estos proyectos aseguran que los

evaluadores cuenten con las competencias necesarias y estén debidamente preparados para llevar a cabo el proceso de certificación con el más alto nivel de calidad y rigor.

Proyectos:

- Definición del perfil y descripción del cargo del equipo de evaluadores.
- Capacitación del equipo de evaluadores.

#### ***Línea Programática 3.3. Certificación profesional.***

En el marco de la certificación y recertificación profesional de enfermeras y enfermeros que realiza el Colegio, se desarrollan varios proyectos clave. Estos incluyen el diseño, evaluación y actualización de los programas de certificación y recertificación profesional, así como la actualización de los instrumentos de certificación. Además, se trabaja en la estandarización del proceso de evaluación de expedientes y en la conformación del Consejo Técnico y del Comité de Evaluación. Asimismo, se implementan programas específicos, tanto para la certificación como para la recertificación profesional. Estos esfuerzos son fundamentales para garantizar que el personal de enfermería mantenga y eleve sus competencias, asegurando una atención de la salud de alta calidad y acorde a las regulaciones vigentes, lo que es esencial para la seguridad y el bienestar de los pacientes.

Proyectos:

- Diseño, evaluación y actualización de los programas de certificación y recertificación profesional.
- Actualización de instrumentos de certificación profesional.
- Estandarización del proceso de evaluación de expedientes.
- Conformación de Consejo Técnico y Comité de Evaluación.
- Implementación de programas de certificación profesional.
- Implementación de programas de recertificación profesional.

#### **Línea Programática 3.4. Certificación docente.**

La certificación docente en enfermería, realizada por el Colegio, es crucial para asegurar la calidad de la formación en el ámbito de la salud. Para ello, se desarrollan diversos proyectos esenciales, como la coordinación con instituciones educativas formadoras de recursos humanos en enfermería y el apoyo integral a entidades académicas en la elaboración de carpetas para la certificación docente. Además, se lleva a cabo la evaluación y actualización del programa de certificación docente, junto con la implementación de acciones de mejora. Asimismo, se actualiza el Consejo Técnico y el Comité de Evaluación, y se implementan programas de certificación y recertificación docente. Estas iniciativas garantizan que las y los docentes de enfermería mantengan altos estándares de competencia y excelencia, impactando positivamente en la calidad educativa y, en última instancia, en la atención de los pacientes.

#### Proyectos:

- Coordinación con instituciones educativas formadoras de recursos humanos en enfermería.
- Apoyo integral a entidades académicas en la elaboración de carpetas para la certificación docente.
- Evaluación y actualización del programa de certificación docente.
- Implementación de acciones de mejora.
- Actualización del Consejo Técnico y Comité de Evaluación.
- Implementación de programas de certificación y recertificación docente.

#### **Línea Programática 3.5. Certificación de especialidades.**

La certificación de especialidades en enfermería que llevará a cabo el Colegio, jugará un papel fundamental en el fortalecimiento de las competencias profesionales y en la mejora continua de la atención sanitaria. Este proceso se sustenta en varios proyectos clave, como el diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades, el diseño del programa mismo y la elaboración de instrumentos específicos para la certificación. Además, se realiza una prueba piloto de estos instrumentos para asegurar su efectividad. Se integra un Consejo Técnico Consultivo, un Comité Dictaminador por Especialidad Clínica para garantizar la

rigurosidad del proceso y se implementan los procesos de certificación de especialidades, asegurando así que las y los enfermeros especialistas cumplan con los más altos estándares de excelencia reconocidos nacional e internacionalmente.

#### Proyectos:

- Diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades.
- Diseño del programa de certificación de especialidades.
- Integración del Comité Dictaminador por especialidad clínica.
- Elaboración de instrumentos de certificación de especialidades.
- Prueba piloto de instrumentos de certificación de especialidades.
- Implementación de procesos de certificación de especialidades.

#### Eje 4. Enseñanza e Investigación.

El Colegio se enfoca en la mejora el desempeño profesional y el desarrollo integral y científico de sus asociadas y asociados a través de proyectos estratégicos. Se ofrecen programas de educación continua para mantener actualizados a nuestros miembros y fortalecer sus aspectos académicos y profesionales. Se colabora con organizaciones externas para aprobar actividades académicas relevantes y de calidad. Además, se organizan eventos académicos y promovemos el servicio social comunitario. Se impulsa la difusión del conocimiento científico, se evalúan solicitudes de aval académico y organizamos foros científicos, se reconoce el desempeño destacado y promueve la influencia en la política pública para beneficiar a la enfermería y a la comunidad.

##### *Línea Programática 4.1. Mejora del desempeño profesional.*

El Colegio se dedica al desarrollo integral de sus asociadas y asociados mediante diversos proyectos estratégicos. Entre éstos, destaca el desarrollo de programas de educación continua, diseñado para mantener actualizados a nuestros miembros con los últimos avances en su campo. Paralelamente, se trabaja en el fortalecimiento de aspectos académicos y profesionales de nuestros miembros, brindándoles las herramientas necesarias para su crecimiento. En colaboración con otras entidades, se aprueban actividades académicas

solicitadas por organizaciones externas, asegurando su calidad y relevancia. Además, se organizan eventos académicos dirigidos a nuestros asociados, fomentando el intercambio de conocimientos y mejores prácticas. Finalmente, se impulsa el servicio social comunitario, tanto dentro como fuera del Colegio, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar social y profesional de la comunidad.

#### Proyectos:

- Identificación de necesidades de actualización y capacitación de los agremiados.
- Diseño de un programa académico a distancia y presencial (sesiones, cursos, talleres, podcast).
- Implementación del programa académico a distancia y presencial (sesiones, cursos, talleres, podcast).
- Organización de un Congreso Académico-Científico Virtual.

#### ***Línea Programática 4.2. Fomento a la investigación y aval académico.***

El Colegio se dedica a fortalecer la comunidad de enfermería a través de varios proyectos clave. Se promueve la difusión del conocimiento de evidencia científica entre nuestros asociados, asegurando que estén actualizados con las últimas investigaciones. Además, se facilita la evaluación de solicitudes de aval académico para garantizar la calidad de las iniciativas respaldadas. Se organizan foros científicos multidisciplinarios para fomentar el intercambio de ideas y colaboramos en proyectos científicos innovadores que enriquecen nuestra disciplina. Se reconoce el desempeño y las investigaciones destacadas que fortalecen, tanto a la enfermería como al gremio de la salud. Finalmente, se busca que el COMLE se vincule activamente en la política pública del Sistema Nacional de Salud y del sector educativo, asegurando que las voces de nuestros profesionales influyan en las decisiones que afectan nuestra profesión y el bienestar de la comunidad.

#### Proyectos:

- Evaluación de solicitudes de aval académico.
- Autorización de aval de las actividades académicas propuestas al COMLE.
- Oferta de un curso corto para “enfermería sobre práctica basada en evidencia”.

- Colaboración en proyectos de investigación que aporten a la disciplina y al gremio.
- Reconocimiento a las investigaciones y desempeño que fortalezcan a la disciplina y al gremio.

#### **Eje 5. Comunicación y Cultura: Fortaleciendo nuestro Colegio.**

El Colegio tiene como uno de sus propósitos principales la difusión del programa de trabajo vigente, asegurando que todas y todos los asociados estén bien informados sobre las actividades y objetivos actuales. A través de diversos canales de comunicación, se divultan masivamente las actividades, garantizando una amplia cobertura y participación. Además, se mantiene actualizada la información pública del COMLE, tanto en internet como en redes sociales, lo que facilita el acceso a datos relevantes y actuales. En paralelo, se promueven y difunden eventos culturales entre las y los asociados, fomentando la participación y el enriquecimiento cultural. Por último, se planean y coordinan las labores académicas, asegurando que éstas sean comunicadas efectivamente a todas y todos los miembros, contribuyendo así al desarrollo continuo de la comunidad académica.

##### ***Línea Programática 5.1. Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura.***

El Colegio se propone fortalecer la comunicación y la participación de nuestros asociados mediante tres proyectos clave: optimizar la difusión del programa de trabajo vigente, ampliar nuestra presencia digital en redes sociales y medios digitales, y fomentar activamente eventos culturales. Estas iniciativas están orientadas a mejorar la comunicación interna, aumentar nuestra visibilidad externa y enriquecer la experiencia cultural de nuestra comunidad colegial.

##### **Proyectos:**

- Difusión de las asesorías legales en la página del Colegio.
- Difusión del programa de eventos académicos, científicos y culturales del Colegio.
- Fortalecimiento de la presencia en redes sociales y medios digitales.
- Organización de eventos culturales dirigidos a las y los asociados.

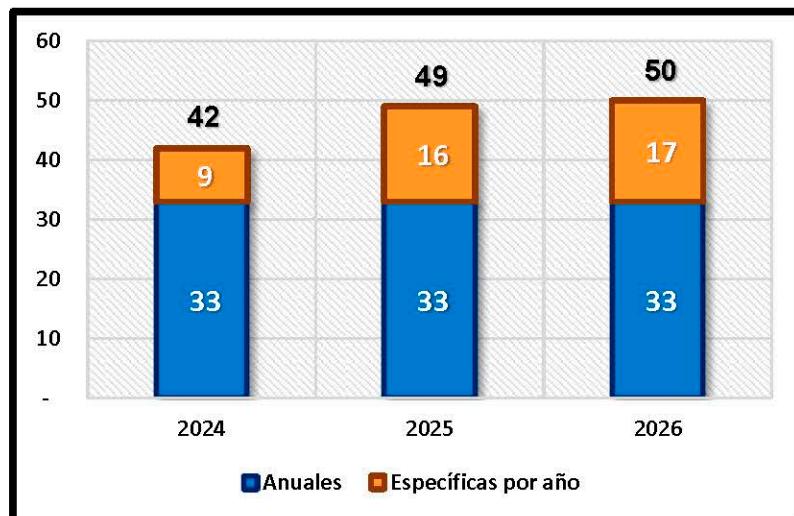
## Seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024-2026.

Contar con acciones específicas para el seguimiento de la ejecución del Plan de Trabajo es esencial para asegurar que los objetivos establecidos se alcancen de manera eficiente y efectiva. Estas acciones proporcionan un marco estructurado para monitorear el progreso, identificar desviaciones y realizar los ajustes necesarios. Este documento propone 71 metas, operacionalizadas a través de un número igual de indicadores, los cuales serán objeto de seguimiento puntual mediante un sistema diseñado para tal fin.

### *Cumplimiento de metas por año.*

Durante el período 2024-2026, se estableció un plan estratégico que contempla el cumplimiento de 33 metas recurrentes cada año, garantizando un enfoque continuo y consistente en el desarrollo y mejora institucional. Adicionalmente, se identificaron metas específicas para cada año del periodo: 9 metas deben alcanzarse exclusivamente en 2024, 16 metas en 2025 y 17 metas en 2026. Este enfoque anualizado permite una distribución equilibrada de objetivos, asegurando una ejecución efectiva y focalizada en las prioridades de cada año. En la Figura No. 3, se muestra la distribución de las metas.

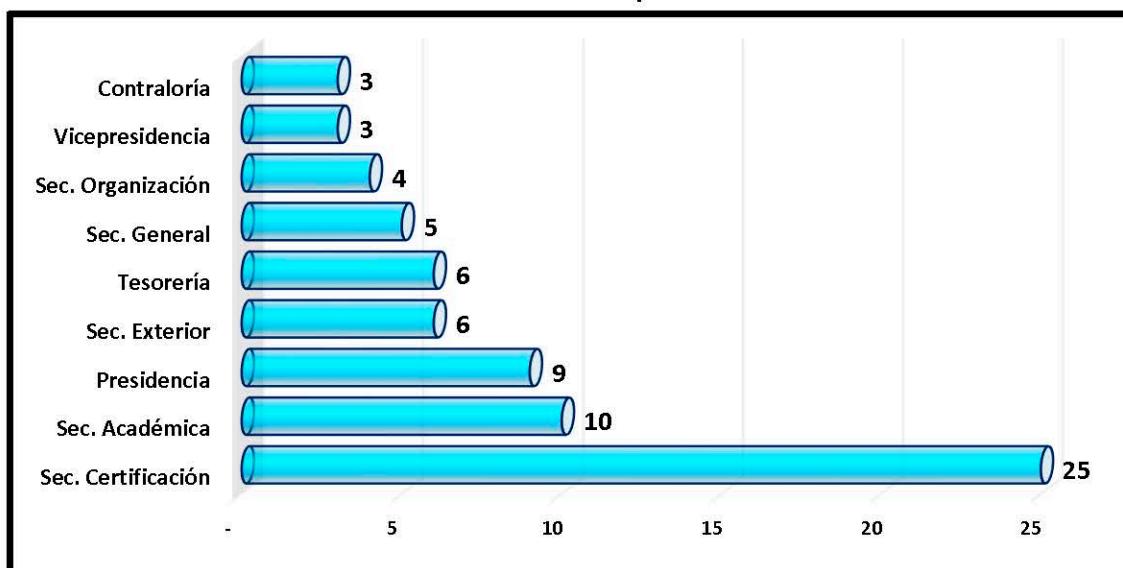
**Figura No. 3.**  
**Cumplimiento de metas por año.**



### *Cumplimiento de metas por área.*

En la Figura No. 4 se muestra la cantidad de metas que deben cumplirse en los próximos años. En total, se han planteado 71 metas, distribuidas entre los diferentes órganos que deberán realizar las acciones pertinentes para satisfacer este plan de trabajo. La Secretaría de Certificación es el área con el mayor número de metas a cumplir, con un total de 25. Le siguen la Presidencia con 12 metas, y la Secretaría Académica y Científica con 10. Estos tres órganos concentran cerca de la mitad de las metas a cumplir.

**Figura No. 4.**  
**Distribución de metas por área.**



## Proyectos estratégicos a desarrollar y metas a cumplir en 2024.

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Presidencia. Vicepresidencia. Secretaría General. Tesorería. Contraloría. Secretaría del Exterior. Secretaría de Certificación. Secretaría de Organización. Secretaría Académica.	Anual
		Elaboración del presupuesto anual.	Contar con el presupuesto anual aprobado.	Presupuesto anual aprobado.	Presidencia.	Anual
		Elaboración del Plan de Trabajo para el período 2024-2026.	Contar con el Plan de Trabajo 2024-2026.	Plan de Trabajo 2024-2026 aprobado.	Vicepresidencia.	Anual
		Elaboración del Informe de Actividades.	Contar con el Informe de Actividades.	Informe de Actividades específico.	Vicepresidencia.	Anual
		Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.	Implementar un sistema de seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.	Sistema de seguimiento implementado.	Vicepresidencia.	Anual
		Celebración de reuniones del Consejo Directivo.	Contar con un calendario de reuniones del Consejo Directivo.	Calendario de reuniones del Consejo Directivo aprobado.	Secretaría de Organización.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Eje Rector 1: Fortalecimiento y coordinación con los Capítulos del Colegio.	Fortalecimiento y coordinación con los Capítulos del Colegio.	Fortalecimiento y coordinación con los Capítulos del Colegio.	Asegurar que el 100% de los Capítulos hayan actualizado sus planes de trabajo con el plan nacional del Colegio.	Porcentaje de Capítulos con planes de trabajo actualizados.	Secretaría del Exterior	Anual
		Regularización de los Capítulos.	Asegurar que el 100% de los Capítulos estén legalmente constituidos.	Porcentaje de Capítulos legalmente constituidos.	Secretaría del Exterior	2024
		Elaboración del Informe anual sobre la Gestión Financiera.	Contar con el Informe anual de Gestión Financiera.	Informe anual de Gestión Financiera.	Tesorería.	Anual
		Elaboración del Manual de Organización.	Contar con el Manual de Organización aprobado.	Manual de Organización aprobado.	Secretaría General.	2024
	Control interno y evaluación del desempeño	Análisis de los procesos de certificación por Capítulo.	Contar con un diagnóstico sobre los procesos de certificación de cada Capítulo.	Diagnóstico sobre los procesos de certificación de cada Capítulo.	Secretaría de Certificación. Direcciones.	2024
		Auditoría de los procesos de certificación.	Cuatro expedientes auditados por convocatoria.	Número de expedientes auditados por convocatoria.	Secretaría de Certificación. Direcciones.	Anual
	Ética profesional y resolución de conflictos	Participación en la resolución de conflictos y controversias.	Alcanzar una tasa de participación del 100% del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitadas.	Tasa de participación del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitada.	Secretaría General Comisión de Honor y Justicia	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Afiliación y membresía.		Atención de solicitudes de asesoría legal.	Garantizar una tasa de atención del 100% de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
		Ética Profesional en Enfermería: Educación y Efectos en la Práctica Clínica.	Asegurar dos eventos tipo webinar sobre ética profesional y repercusiones legales de la práctica de enfermería.	Número de eventos tipo webinar realizados.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
		Actualización del directorio y currículo básico de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% del directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio actualizados.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
		Actualización de expedientes y bases de datos de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% de los expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio actualizadas.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
Certificación de Profesionales	Calidad y ética de los procesos de certificación y recertificación.	Idoneidad para la certificación profesional.	Contar con el dictamen de reconocimiento de idoneidad para la certificación profesional.	Dictamen de reconocimiento de idoneidad aprobado.	Secretaría de Certificación Direcciones.	2024
		Implementación y monitoreo de normas técnicas y reglamentos.	Asegurar que, al menos, el 60% de los procesos de certificación y recertificación se realicen con apego estricto a las normas técnicas y reglamentos diseñados.	Porcentaje de procesos de certificación y recertificación se apegados a las normas técnicas y reglamentos.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Fortalecimiento del equipo de evaluadores.	Fortalecimiento del equipo de evaluadores.	Definición del perfil y descripción del cargo del equipo de evaluadores.	Contar con el 100% de evaluadores y evaluadoras conforme al perfil y la descripción del cargo definido.	Porcentaje de evaluadores y evaluadoras con perfil y descripción del cargo definido.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
		Capacitación del equipo de evaluadores.	Contar con cuatro de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Número de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
	Certificación profesional	Diseño, evaluación y actualización de los programas de certificación y recertificación profesional.	Contar con un programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Actualización de instrumentos de certificación profesional.	Asegurar que el 80% de los reactivos elaborados sean aceptados por CENEVAL.	Porcentaje de reactivos aceptados por CENEVAL.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	2024
		Estandarización del proceso de evaluación de expedientes.	Realizar cinco talleres para estandarizar el proceso de evaluación de expedientes (uno por cada Capítulo).	Número de talleres realizados para estandarizar el proceso de evaluación de expedientes.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	2024
		Conformación de Consejo Técnico y Comité de Evaluación.	Conformar un Consejo Técnico y Comité de Evaluación.	Número de Comités Técnicos y Comités de Evaluación conformados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	2024

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Certificación docente		Implementación de programas de certificación profesional.	Realizar dos programas de certificación profesional.	Número de programas de certificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Implementación de programas de recertificación profesional.	Realizar dos programas de recertificación profesional.	Número de programas de recertificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Apoyo integral a entidades académicas en la elaboración de carpetas para la certificación docente.	Asesorar a 80% de solicitudes de entidades académicas para información del proceso de certificación y la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Número de entidades asesoradas para la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual
		Implementación de programas de certificación y recertificación docente.	Realizar tres programas de certificación y recertificación docente.	Número de programas de certificación y recertificación docente realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual
	Certificación de especialidades	Diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades.	Contar con un diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades	Diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2024

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Enseñanza e Investigación	Mejora del desempeño profesional	Identificación de necesidades de actualización y capacitación de los agremiados.	Realizar una encuesta electrónica para identificar las necesidades de actualización y capacitación de los agremiados.	Encuesta electrónica implementada.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2024
	Fomento a la investigación y aval académico	Evaluación de solicitudes de aval académico.	Dictaminar el 100% de las solicitudes de aval académico recibidas.	Porcentaje de solicitudes de aval académico dictaminadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica	Anual
		Autorización de aval de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Analizar el 100% de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Porcentaje de actividades académicas analizadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	Anual
Comunicación y Cultura: Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura	Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura	Difusión de las asesorías legales en la página del Colegio.	Conclusión al 100% de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional, en la página web.	Porcentaje de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional difundida en la página web.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
		Difusión del programa de eventos académicos, científicos y culturales del Colegio.	Difusión del 100% de los eventos organizados por el Colegio.	Porcentaje de difusión de los eventos organizados por el Colegio.	Comisión de Difusión y Prensa.	Anual

## Proyectos estratégicos a desarrollar y metas a cumplir en 2025.

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Presidencia. Vicepresidencia. Secretaría General. Tesorería. Contraloría. Secretaría del Exterior. Secretaría de Certificación. Secretaría de Organización. Secretaría Académica.	Anual
		Actualización de los Estatutos del Colegio ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública.	Contar con los Estatutos del Colegio aprobados.	Estatutos del Colegio aprobados.	Presidencia.	2025
		Elaboración del presupuesto anual.	Contar con el presupuesto anual aprobado.	Presupuesto anual aprobado.	Presidencia.	Anual
		Elaboración del Plan de Trabajo para el período 2024-2026.	Contar con el Plan de Trabajo 2024-2026 aprobado.	Plan de Trabajo 2024-2026 aprobado.	Vicepresidencia.	Anual
		Elaboración del Informe de Actividades.	Contar con el Informe de Actividades.	Informe de Actividades específico.	Vicepresidencia.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Eje Rector 1: Desarrollo Institucional y Operativo	Eje 1.1: Gestión Institucional	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.	Implementar un sistema de seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.	Sistema de seguimiento implementado.	Vicepresidencia.	Anual
		Celebración de reuniones del Consejo Directivo.	Contar con un calendario de reuniones del Consejo Directivo.	Calendario de reuniones del Consejo Directivo aprobado.	Secretaría de Organización.	Anual
		Fortalecimiento y coordinación con los Capítulos del Colegio.	Asegurar que el 100% de los Capítulos hayan actualizado sus planes de trabajo con el plan nacional del Colegio.	Porcentaje de Capítulos con planes de trabajo actualizados.	Secretaría del Exterior	Anual
		Elaboración del Informe anual sobre la Gestión Financiera.	Contar con el Informe anual de Gestión Financiera.	Informe anual de Gestión Financiera.	Tesorería.	Anual
	Eje 1.2: Control interno y evaluación del desempeño	Elaboración del Reglamento Interno del Colegio.	Contar con el Reglamento Interno del Colegio aprobado.	Reglamento Interno del Colegio aprobado.	Presidencia.	2025
		Auditoría de los procesos de certificación.	Cuatro expedientes auditados por convocatoria.	Número de expedientes auditados por convocatoria.	Secretaría de Certificación. Direcciones.	Anual
	Ética profesional y resolución de conflictos	Participación en la resolución de conflictos y controversias.	Alcanzar una tasa de participación del 100% del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitadas.	Tasa de participación del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitada.	Secretaría General Comisión de Honor y Justicia	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Afiliación y membresía.		Atención de solicitudes de asesoría legal.	Garantizar una tasa de atención del 100% de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
		Ética Profesional en Enfermería: Educación y Efectos en la Práctica Clínica.	Asegurar dos eventos tipo webinar sobre ética profesional y repercusiones legales de la práctica de enfermería.	Número de eventos tipo webinar realizados.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
		Actualización del directorio y currículo básico de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% del directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio actualizados.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
		Actualización de expedientes y bases de datos de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% de los expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio actualizadas.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
Certificación de Profesionales	Calidad y ética de los procesos de certificación y recertificación.	Implementación y monitoreo de normas técnicas y reglamentos.	Asegurar que, al menos, el 60% de los procesos de certificación y recertificación se realicen con apego estricto a las normas técnicas y reglamentos diseñados.	Porcentaje de procesos de certificación y recertificación se apegados a las normas técnicas y reglamentos.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
	Fortalecimiento del equipo de evaluadores.	Definición del perfil y descripción del cargo del equipo de evaluadores.	Contar con el 100% de evaluadores y evaluadoras conforme al perfil y la descripción del cargo definido.	Porcentaje de evaluadores y evaluadoras con perfil y descripción del cargo definido.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Certificación profesional		Capacitación del equipo de evaluadores.	Contar con cuatro de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Número de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
		Diseño, evaluación y actualización de los programas de certificación y recertificación profesional.	Contar con un programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Implementación de programas de certificación profesional.	Realizar dos programas de certificación profesional.	Número de programas de certificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Implementación de programas de recertificación profesional.	Realizar dos programas de recertificación profesional.	Número de programas de recertificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Apoyo integral a entidades académicas en la elaboración de carpetas para la certificación docente.	Asesorar a 80% de solicitudes de entidades académicas para información del proceso de certificación y la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Número de entidades asesoradas para la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual
		Evaluación y actualización del programa de certificación docente.	Contar con un programa de certificación docente evaluado y actualizado.	Programa de certificación actualizado y evaluado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2025

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Eje Rector 1: Desarrollo de la Calidad y Certificación Docente.	Línea Programática 1: Implementación de acciones de mejora y actualización de comités.	Implementación de acciones de mejora.	Contar con el 60% de acciones de mejora implementadas.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2025
		Actualización del Consejo Técnico y Comité de Evaluación.	Contar un Consejo Técnico y un Comité de Evaluación actualizado.	Número de Comité Técnico y Comité de Evaluación actualizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2025
		Implementación de programas de certificación y recertificación docente.	Realizar tres programas de certificación y recertificación docente.	Número de programas de certificación y recertificación docente realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual
	Línea Programática 2: Certificación de especialidades.	Diseño del programa de certificación de especialidades.	Concluir el programa de certificación de especialidades.	Programa de certificación de especialidades concluido y aprobado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025
		Elaboración de instrumentos de certificación de especialidades.	Contar con los instrumentos de certificación para tres especialidades.	Instrumentos de certificación para tres especialidades.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025
		Prueba piloto de instrumentos de certificación de especialidades.	Asegurar la participación de cuatro especialistas por cada área de conocimiento en la prueba piloto.	Número de especialistas participando en la prueba piloto.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
		Integración del Comité Dictaminador por especialidad clínica.	Conformar un Comité Dictaminador para cada de las especialidades clínicas.	Número de Comités Dictaminadores conformados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025
		Implementación de procesos de certificación de especialidades.	Aplicar un proceso de certificación de especialidades.	Número de procesos de certificación de especialidades aplicados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025
Enseñanza e Investigación	Mejora del desempeño profesional	Diseño de un programa de sesiones académicas a distancia y presencial (sesiones, cursos, talleres, podcast).	Elaborar un programa de sesiones académicas que incluya las principales necesidades de capacitación de los agremiados.	Programa de sesiones académicas autorizado.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2025
		Organización e implementación de un Congreso Académico-Científico Virtual.	Organizar un Congreso Académico-Científico Virtual.	Congreso Académico-Científico Virtual organizado.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2025
	Fomento a la investigación y aval académico	Evaluación de solicitudes de dictamen de aval académico.	Dictaminar el 100% de las solicitudes de aval académico recibidas.	Porcentaje de solicitudes de aval académico dictaminadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica	Anual
		Autorización de aval de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Analizar el 100% de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Porcentaje de actividades académicas analizadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
		Oferta de un curso corto para “enfermería sobre práctica basada en evidencia”.	Ofrecer un curso corto para “enfermería sobre práctica basada en evidencia”.	Curso corto para “enfermería sobre práctica basada en evidencia” ofrecido.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2025
		Colaboración en proyectos de investigación que aporten a la disciplina y al gremio.	Participar en el 100% de proyectos de investigación en los que se invite al Colegio.	Porcentaje de participación en proyectos de investigación.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2025
		Reconocimiento a las investigaciones y desempeño que fortalezcan a la disciplina y al gremio.	Realizar un evento de reconocimiento a las investigaciones y desempeño de las y los asociadas.	Evento de reconocimiento a las investigaciones y desempeño de las y los asociadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2025
Comunicación y Cultura: Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura		Difusión de las asesorías legales en la página del Colegio.	Conclusión al 100% de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional, en la página web.	Porcentaje de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional difundida en la página web.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
		Difusión del programa de eventos académicos, científicos y culturales del Colegio.	Difusión del 100% de los eventos organizados por el Colegio.	Porcentaje de difusión de los eventos organizados por el Colegio.	Comisión de Difusión y Prensa.	Anual
		Organización de eventos culturales dirigidos a las y los asociados del Colegio.	Organizar dos eventos culturales por año.	Cantidad de eventos culturales organizados por año.	Comisión Sociocultural.	2025

## Proyectos estratégicos a desarrollar y metas a cumplir en 2026.

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Excelencia y Liderazgo en Acción	Compromiso del Colegio como entidad influyente	Fortalecimiento de las alianzas institucionales del Colegio.	Establecer y consolidar dos alianzas con instituciones estratégicas.	Número de alianzas con instituciones estratégicas.	Presidencia.	2026
		Vinculación con otras asociaciones y colegios (incluye adhesión al CIE).	Lograr una vinculación institucional con dos asociaciones y colegios.	Número de asociaciones y colegios con los que se logró una vinculación	Presidencia.	2026
		Visibilidad nacional e internacional.	Lograr que el Colegio participe en dos eventos nacionales e internacionales de relevancia estratégica.	Número de participaciones en eventos nacionales e internacionales.	Presidencia.	2026
		Incorporación de actores líderes y estratégicos de enfermería.	Lograr que el Colegio incorpore 15 actores líderes y estratégicos en enfermería para el mejor desarrollo de sus facultades.	Número de actores líderes y estratégicos en enfermería incorporados al Colegio.	Presidencia.	2026
		Vinculación en la política pública del Sistema Nacional de Salud y del sector educativo.	Emitir dos recomendaciones o propuestas de política pública al Sistema Nacional de Salud y/o sector educativo.	Número de recomendaciones o propuestas de política pública emitidas.	Presidencia.	2026

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
		Ampliación de la representación del Colegio en el país.	Aumentar en 30% la cantidad de Capítulos o sedes nuevas del COMLE creadas en el país en 2026 con respecto a 2024.	Número de Capítulos o sedes nuevas creadas.	Secretaría del Exterior. Capítulos.	2026
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Presidencia. Vicepresidencia. Secretaría General. Tesorería. Contraloría. Secretaría del Exterior. Secretaría de Certificación. Secretaría de Organización. Secretaría Académica.	Anual
		Elaboración del presupuesto anual.	Contar con el presupuesto anual aprobado.	Presupuesto anual aprobado.	Presidencia.	Anual
		Elaboración del Plan de Trabajo para el período 2024-2026.	Contar con el Plan de Trabajo 2024-2026 aprobado.	Plan de Trabajo 2024-2026 aprobado.	Vicepresidencia.	Anual
		Elaboración del Informe de Actividades.	Contar con el Informe de Actividades.	Informe de Actividades específico.	Vicepresidencia.	Anual
		Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.	Implementar un sistema de seguimiento al cumplimiento del	Sistema de seguimiento implementado.	Vicepresidencia.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Control interno y evaluación del desempeño			Plan de Trabajo 2024-2026.			
		Celebración de reuniones del Consejo Directivo.	Contar con un calendario de reuniones del Consejo Directivo.	Calendario de reuniones del Consejo Directivo aprobado.	Secretaría de Organización.	Anual
		Fortalecimiento y coordinación con los Capítulos del Colegio.	Asegurar que el 100% de los Capítulos hayan actualizado sus planes de trabajo con el plan nacional del Colegio.	Porcentaje de Capítulos con planes de trabajo actualizados.	Secretaría del Exterior	Anual
		Elaboración del Informe anual sobre la Gestión Financiera.	Contar con el Informe anual de Gestión Financiera.	Informe anual de Gestión Financiera.	Tesorería.	Anual
		Auditoría de los procesos de certificación.	Cuatro expedientes auditados por convocatoria.	Número de expedientes auditados por convocatoria.	Secretaría de Certificación. Direcciones.	Anual
		Implementación un sistema integrado que combine funciones de presupuesto y contabilidad para mejorar la eficiencia y precisión.	Implementar un sistema integrado que combine funciones de presupuesto y contabilidad.	Sistema integrado que combine funciones de presupuesto y contabilidad implementado.	Contraloría.	2026
		Implementación de sistemas de evaluación que considere indicadores clave de desempeño para los aspectos financieros, académicos y administrativos, así como	Implementar cuatro sistemas de evaluación para los aspectos financieros, académicos y administrativos, así como de los factores	Sistemas de evaluación para los aspectos financieros, académicos y administrativos implementado.	Contraloría.	2026

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Ética profesional y resolución de conflictos		de los factores exógenos que afecten al Colegio.	exógenos que afecten al Colegio.			
		Control, conservación y resguardo de archivos.	Lograr que el 100% de los archivos (documentos) estén actualizados, clasificados y etiquetados correctamente.	Porcentaje de archivos clasificados y etiquetados correctamente.	Secretaría de Organización.	2026
	Participación en la resolución de conflictos y controversias.	Alcanzar una tasa de participación del 100% del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitadas.	Tasa de participación del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitada.	Secretaría General Comisión de Honor y Justicia	Anual	
	Atención de solicitudes de asesoría legal.	Garantizar una tasa de atención del 100% de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual	
	Ética Profesional en Enfermería: Educación y Efectos en la Práctica Clínica.	Asegurar dos eventos tipo webinar sobre ética profesional y repercusiones legales de la práctica de enfermería.	Número de eventos tipo webinar realizados.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual	

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
	Afiliación y membresía.	Actualización del directorio y currículo básico de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% del directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio actualizados.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
		Actualización de expedientes y bases de datos de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% de los expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio actualizadas.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
		Colegiación de las y los licenciados en enfermería del país	Incrementar en 5% la cantidad de socios del Colegio en 2026 respecto de 2024.	Porcentaje de incremento en el número de socios del Colegio.	Comisión de Afiliación y Membresía.	2026
Certificación de Profesionales	Calidad y ética de los procesos de certificación y recertificación.	Implementación y monitoreo de normas técnicas y reglamentos.	Asegurar que, al menos, el 60% de los procesos de certificación y recertificación se realicen con apego estricto a las normas técnicas y reglamentos diseñados.	Porcentaje de procesos de certificación y recertificación se apegados a las normas técnicas y reglamentos.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
	Fortalecimiento del equipo de evaluadores.	Definición del perfil y descripción del cargo del equipo de evaluadores.	Contar con el 100% de evaluadores y evaluadoras conforme al perfil y la descripción del cargo definido.	Porcentaje de evaluadores y evaluadoras con perfil y descripción del cargo definido.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
		Capacitación del equipo de evaluadores.	Contar con cuatro de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Número de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
	Certificación profesional	Diseño, evaluación y actualización de los programas de certificación y recertificación profesional.	Contar con un programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Implementación de programas de certificación profesional.	Realizar dos programas de certificación profesional.	Número de programas de certificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Implementación de programas de recertificación profesional.	Realizar dos programas de recertificación profesional.	Número de programas de recertificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
	Certificación docente	Coordinación con instituciones educativas formadoras de recursos humanos en enfermería.	Establecer comunicación, con al menos, cuatro escuelas y facultades, tanto públicas como privadas, para facilitar los procesos de certificación docente.	Número de escuelas y facultades con comunicación formal para facilitar los procesos de certificación docente.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2026
		Apoyo integral a entidades académicas en la elaboración de carpetas para la certificación docente.	Asesorar a 80% de solicitudes de entidades académicas para información del proceso de certificación y la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Número de entidades asesoradas para la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
		Implementación de programas de certificación y recertificación docente.	Realizar tres programas de certificación y recertificación docente.	Número de programas de certificación y recertificación docente realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual
Enseñanza e Investigación	Mejora del desempeño profesional	Implementación del programa académico a distancia y presencial (sesiones, cursos, talleres, podcast).	Llevar a cabo el 80% de las actividades académicas contenidas en el programa académico.	Porcentaje de actividades académicas contenidas en el programa académico llevadas a cabo.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2026
		Evaluación de solicitudes de dictamen de aval académico.	Dictaminar el 100% de las solicitudes de aval académico recibidas.	Porcentaje de solicitudes de aval académico dictaminadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica	Anual
		Autorización de aval de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Analizar el 100% de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Porcentaje de actividades académicas analizadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	Anual
	Fomento a la investigación y aval académico	Oferta de un curso corto para "enfermería sobre práctica basada en evidencia".	Ofrecer un curso corto para "enfermería sobre práctica basada en evidencia".	Curso corto para "enfermería sobre práctica basada en evidencia" ofrecido.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2026
		Colaboración en proyectos de investigación que aporten a la disciplina y al gremio.	Participar en el 100% de proyectos de investigación en los que se invite al Colegio.	Porcentaje de participación en proyectos de investigación.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2026
		Reconocimiento a las investigaciones y desempeño que fortalezcan a la disciplina y al gremio.	Realizar un evento de reconocimiento a las investigaciones y desempeño de las y los asociadas.	Evento de reconocimiento a las investigaciones y desempeño de las y los asociadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2026

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Comunicación y Cultura: Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura	Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura	Difusión de las asesorías legales en la página del Colegio.	Conclusión al 100% de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional, en la página web.	Porcentaje de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional difundida en la página web.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
		Difusión del programa de eventos académicos, científicos y culturales del Colegio.	Difusión del 100% de los eventos organizados por el Colegio.	Porcentaje de difusión de los eventos organizados por el Colegio.	Comisión de Difusión y Prensa.	Anual
		Fortalecimiento de la presencia en redes sociales y medios digitales.	Aumentar en 10% el número de seguidores en todas las plataformas sociales del Colegio en 2026 con respecto a 2024.	Porcentaje de incremento en el número de seguidos de las plataformas del Colegio.	Comisión de Difusión y Prensa.	2026
		Organización de eventos culturales dirigidos a las y los asociados del Colegio.	Organizar dos eventos culturales por año.	Cantidad de eventos culturales organizados por año.	Comisión Sociocultural.	2026

## Ejes Rectores, Líneas Programáticas y Proyectos Estratégicos por órganos del Consejo Directivo.

### Presidencia / Vicepresidencia

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Excelencia y Liderazgo en Acción	Compromiso del Colegio como entidad influyente	Fortalecimiento de las alianzas institucionales del Colegio.	Establecer y consolidar dos alianzas con instituciones estratégicas.	Número de alianzas con instituciones estratégicas.	Presidencia.	2026
		Vinculación con otras asociaciones y colegios (incluye adhesión al CIE).	Lograr una vinculación institucional con dos asociaciones y colegios.	Número de asociaciones y colegios con los que se logró una vinculación	Presidencia.	2026
		Visibilidad nacional e internacional.	Lograr que el Colegio participe en dos eventos nacionales e internacionales de relevancia estratégica.	Número de participaciones en eventos nacionales e internacionales.	Presidencia.	2026
		Incorporación de actores líderes y estratégicos de enfermería.	Lograr que el Colegio incorpore 15 actores líderes y estratégicos en enfermería para el mejor desarrollo de sus facultades.	Número de actores líderes y estratégicos en enfermería incorporados al Colegio.	Presidencia.	2026
		Vinculación en la política pública del Sistema Nacional de Salud y del sector educativo.	Emitir dos recomendaciones o propuestas de política pública al Sistema Nacional de Salud y/o sector educativo.	Número de recomendaciones o propuestas de política pública emitidas.	Presidencia.	2026
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Presidencia. Vicepresidencia.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
		Actualización de los Estatutos del Colegio ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública.	Contar con los Estatutos del Colegio aprobados.	Estatutos del Colegio aprobados.	Presidencia.	2025
		Elaboración del presupuesto anual.	Contar con el presupuesto anual aprobado.	Presupuesto anual aprobado.	Presidencia.	Anual
		Elaboración del Plan de Trabajo para el período 2024-2026.	Contar con el Plan de Trabajo 2024-2026 aprobado.	Plan de Trabajo 2024-2026 aprobado.	Vicepresidencia.	Anual
		Elaboración del Informe de Actividades.	Contar con el Informe de Actividades.	Informe de Actividades específico.	Vicepresidencia.	Anual
		Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.	Implementar un sistema de seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo 2024-2026.	Sistema de seguimiento implementado.	Vicepresidencia.	Anual
Control interno y evaluación del desempeño	Elaboración del Reglamento Interno del Colegio.	Contar con el Reglamento Interno del Colegio aprobado.	Reglamento Interno del Colegio aprobado.	Presidencia.	2025	

**Secretaría General**

Comisión de Honor y Justicia  
Comisión de Asesoría Legal

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Secretaría General.	Anual
		Participación en la resolución de conflictos y controversias.	Alcanzar una tasa de participación del 100% del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitadas.	Tasa de participación del Colegio como árbitro en la resolución de conflictos y controversias solicitada.	Secretaría General Comisión de Honor y Justicia	Anual
		Atención de solicitudes de asesoría legal.	Garantizar una tasa de atención del 100% de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas para asesorías legales.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
	Ética profesional y resolución de conflictos	Ética Profesional en Enfermería: Educación y Efectos en la Práctica Clínica.	Asegurar dos eventos tipo webinar sobre ética profesional y repercusiones legales de la práctica de enfermería.	Número de eventos tipo webinar realizados.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual
Comunicación y Cultura: Fortaleciendo nuestro Colegio	Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura.	Difusión de las asesorías legales en la página del Colegio.	Conclusión al 100% de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional, en la página web.	Porcentaje de información sobre asesoría ética y legal del ejercicio profesional difundida en la página web.	Secretaría General Comisión de Asesoría Legal	Anual

## Tesorería

Comisión de Afiliación y Membresía

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Tesorería.	Anual
		Elaboración del Informe anual sobre la Gestión Financiera.	Contar con el Informe anual de Gestión Financiera.	Informe anual de Gestión Financiera.	Tesorería.	Anual
		Elaboración del Manual de Organización.	Contar con el Manual de Organización aprobado.	Manual de Organización aprobado.	Secretaría General	2024
	Afiliación y membresía.	Actualización del directorio y currículo básico de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% del directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de directorio y currículo básico de las y los asociados del Colegio actualizados.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
		Actualización de expedientes y bases de datos de las y los asociados al Colegio.	Actualizar el 100% de los expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio.	Porcentaje de expedientes y bases de datos de las y los asociados del Colegio actualizadas.	Comisión de Afiliación y Membresía.	Anual
		Colegiación de las y los licenciados en enfermería del país	Incrementar en 5% la cantidad de socios del Colegio en 2026 respecto de 2024.	Porcentaje de incremento en el número de socios del Colegio.	Comisión de Afiliación y Membresía.	2026

## Contraloría

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Contraloría.	Anual
	Control interno y evaluación del desempeño	Implementación un sistema integrado que combine funciones de presupuesto y contabilidad para mejorar la eficiencia y precisión.	Implementar un sistema integrado que combine funciones de presupuesto y contabilidad.	Sistema integrado que combine funciones de presupuesto y contabilidad implementado.	Contraloría.	2026
		Implementación de sistemas de evaluación que considere indicadores clave de desempeño para los aspectos financieros, académicos y administrativos, así como de los factores exógenos que afecten al Colegio.	Implementar cuatro sistemas de evaluación para los aspectos financieros, académicos y administrativos, así como de los factores exógenos que afecten al Colegio.	Sistemas de evaluación para los aspectos financieros, académicos y administrativos implementado.	Contraloría.	2026

**Secretaría del Exterior**  
Comisión de Difusión y Prensa  
Capítulos

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Excelencia y Liderazgo en Acción.	Compromiso del Colegio como entidad influyente	Ampliar la representación del Colegio en el país.	Aumentar en 30% la cantidad de Capítulos o sedes nuevas del COMLE creadas en el país en 2026 con respecto a 2024.	Número de Capítulos o sedes nuevas creadas.	Secretaría del Exterior. Capítulos.	2026
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Secretaría del Exterior.	Anual
		Fortalecimiento y coordinación con los Capítulos del Colegio.	Asegurar que el 100% de los Capítulos hayan actualizado sus planes de trabajo con el plan nacional del Colegio.	Porcentaje de Capítulos con planes de trabajo actualizados.	Secretaría del Exterior	Anual
		Regularización de los Capítulos.	Asegurar que el 100% de los Capítulos estén legalmente constituidos.	Porcentaje de Capítulos legalmente constituidos.	Secretaría del Exterior	2024
Comunicación y Cultura: Fortaleciendo nuestro Colegio	Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura.	Difusión del programa de eventos académicos, científicos y culturales del Colegio.	Difusión del 100% de los eventos organizados por el Colegio.	Porcentaje de difusión de los eventos organizados por el Colegio.	Comisión de Difusión y Prensa.	Anual
		Fortalecimiento de la presencia en redes sociales y medios digitales.	Aumentar en 10% el número de seguidores en todas las plataformas sociales del Colegio en 2026 con respecto a 2024.	Porcentaje de incremento en el número de seguidos de las plataformas del Colegio.	Comisión de Difusión y Prensa.	2026

## Secretaría de Certificación

Direcciones de Certificación Disciplinar, Certificación Docente y Certificación por Especialidades Clínicas

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Secretaría de Certificación.	Anual
	Control interno y evaluación del desempeño	Análisis de los procesos de certificación por Capítulo.	Contar con un diagnóstico sobre los procesos de certificación de cada Capítulo.	Diagnóstico sobre los procesos de certificación de cada Capítulo.	Secretaría de Certificación. Direcciones.	2024
		Auditoría de los procesos de certificación.	Cuatro expedientes auditados por convocatoria.	Número de expedientes auditados por convocatoria.	Secretaría de Certificación. Direcciones.	Anual
Certificación de profesionales	Calidad y ética de los procesos de certificación y recertificación.	Idoneidad para la certificación profesional.	Contar con el dictamen de reconocimiento de idoneidad para la certificación profesional.	Dictamen de reconocimiento de idoneidad aprobado.	Secretaría de Certificación Direcciones.	2024
		Implementación y monitoreo de normas técnicas y reglamentos.	Asegurar que, al menos, el 60% de los procesos de certificación y recertificación se realicen con apego estricto a las normas técnicas y reglamentos diseñados.	Porcentaje de procesos de certificación y recertificación se apegados a las normas técnicas y reglamentos.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
	Fortalecimiento del equipo de evaluadores.	Definición del perfil y descripción del cargo del equipo de evaluadores.	Contar con el 100% de evaluadores y evaluadoras conforme al perfil y la descripción del cargo definido.	Porcentaje de evaluadores y evaluadoras con perfil y descripción del cargo definido.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Certificación profesional		Capacitación del equipo de evaluadores.	Contar con cuatro de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Número de evaluadoras y evaluadores capacitados.	Secretaría de Certificación Direcciones.	Anual
		Diseño, evaluación y actualización de los programas de certificación y recertificación profesional.	Contar con un programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Programa de certificación y recertificación profesional aprobado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Actualización de instrumentos de certificación profesional.	Asegurar que el 80% de los reactivos elaborados sean aceptados por CENEVAL.	Porcentaje de reactivos aceptados por CENEVAL.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	2024
		Estandarización del proceso de evaluación de expedientes.	Realizar cinco talleres para estandarizar el proceso de evaluación de expedientes (uno por cada Capítulo).	Número de talleres realizados para estandarizar el proceso de evaluación de expedientes.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	2024
		Conformación de Consejo Técnico y Comité de Evaluación.	Conformar un Consejo Técnico y Comité de Evaluación.	Número de Comités Técnicos y Comités de Evaluación conformados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	2024
		Implementación de programas de certificación profesional.	Realizar dos programas de certificación profesional.	Número de programas de certificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Certificación docente		Implementación de programas de recertificación profesional.	Realizar dos programas de recertificación profesional.	Número de programas de recertificación profesional realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Profesional.	Anual
		Coordinación con instituciones educativas formadoras de recursos humanos en enfermería.	Establecer comunicación, con al menos, cuatro escuelas y facultades, tanto públicas como privadas, para facilitar los procesos de certificación docente.	Número de escuelas y facultades con comunicación formal para facilitar los procesos de certificación docente.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2026
		Apoyo integral a entidades académicas en la elaboración de carpetas para la certificación docente.	Asesorar a 80% de solicitudes de entidades académicas para información del proceso de certificación y la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Número de entidades asesoradas para la conformación de sus carpetas de certificación docente.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual
		Evaluación y actualización del programa de certificación docente.	Contar con un programa de certificación docente evaluado y actualizado.	Programa de certificación actualizado y evaluado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2025
		Implementación de acciones de mejora.	Contar con el 60% de acciones de mejora implementadas.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2025

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Certificación de especialidades	Actualización del Consejo Técnico y Comité de Evaluación.	Actualización del Consejo Técnico y Comité de Evaluación.	Contar un Consejo Técnico y un Comité de Evaluación actualizado.	Número de Comité Técnico y Comité de Evaluación actualizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	2025
		Implementación de programas de certificación y recertificación docente.	Realizar tres programas de certificación y recertificación docente.	Número de programas de certificación y recertificación docente realizados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación Docente.	Anual
	Diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades.	Diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades.	Contar con un diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades	Diagnóstico sobre el avance del programa de certificación de especialidades	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2024
		Diseño del programa de certificación de especialidades.	Concluir el programa de certificación de especialidades.	Programa de certificación de especialidades concluido y aprobado.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025
	Elaboración de instrumentos de certificación de especialidades.	Contar con los instrumentos de certificación para tres especialidades.	Instrumentos de certificación para tres especialidades.	Instrumentos de certificación para tres especialidades.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
		Prueba piloto de instrumentos de certificación de especialidades.	Asegurar la participación de cuatro especialistas por cada área de conocimiento en la prueba piloto.	Número de especialistas participando en la prueba piloto.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025
		Integración del Comité Dictaminador por especialidad clínica.	Conformar un Comité Dictaminador para cada de las especialidades clínicas.	Número de Comités Dictaminadores conformados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025
		Implementación de procesos de certificación de especialidades.	Aplicar un proceso de certificación de especialidades.	Número de procesos de certificación de especialidades aplicados.	Secretaría de Certificación Dirección de Certificación por Especialidad.	2025

**Secretaría de Organización**  
Comisión Sociocultural

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Secretaría de Organización.	Anual
		Celebración de reuniones del Consejo Directivo.	Contar con un calendario de reuniones del Consejo Directivo.	Calendario de reuniones del Consejo Directivo aprobado.	Secretaría de Organización.	Anual
	Control interno y evaluación del desempeño	Control, conservación y resguardo de archivos.	Lograr que el 100% de los archivos (documentos) estén actualizados, clasificados y etiquetados correctamente.	Porcentaje de archivos clasificados y etiquetados correctamente.	Secretaría de Organización.	2026
Comunicación y Cultura: Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura	Fortalecimiento integral: difusión, redes sociales y cultura	Organización de eventos culturales dirigidos a las y los asociados del Colegio.	Organizar dos eventos culturales por año.	Cantidad de eventos culturales organizados por año.	Comisión Sociocultural.	2025 2026

## Secretaría Académica y Científica

Comisión Académica

Comisión Científica

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Gestión Ejecutiva y Legal	Planeación institucional	Representación del Colegio en reuniones y eventos.	Representar al Colegio en el 100% de los reuniones y eventos que el Consejo Directivo instruya.	Porcentaje de participaciones en reuniones y eventos.	Secretaría Académica y Científica.	Anual
Enseñanza e Investigación	Mejora del desempeño profesional	Identificación de necesidades de actualización y capacitación de los agremiados.	Realizar una encuesta electrónica para identificar las necesidades de actualización y capacitación de los agremiados.	Encuesta electrónica implementada.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2024
		Diseño de un programa académico de sesiones a distancia y presencial (sesiones, cursos, talleres, podcast).	Elaborar un programa académico de sesiones que incluya las principales necesidades de capacitación de los agremiados.	Programa académico de sesiones autorizado.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2025
		Implementación del programa académico a distancia y presencial (sesiones, cursos, talleres, podcast).	Llevar a cabo el 80% de las actividades académicas contenidas en el programa académico.	Porcentaje de actividades académicas contenidas en el programa académico llevadas a cabo.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2026
		Organización e implementación de un Congreso Académico-Científico Virtual.	Organizar un Congreso Académico-Científico Virtual.	Congreso Académico-Científico Virtual organizado.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica.	2025

Eje Rector	Línea Programática	Proyecto Estratégico	Meta	Indicador	Responsable	Cumplimiento
Fomento a la investigación y aval académico		Evaluación de solicitudes de dictamen de aval académico.	Dictaminar el 100% de las solicitudes de aval académico recibidas.	Porcentaje de solicitudes de aval académico dictaminadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Académica	Anual
		Autorización de aval de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Analizar el 100% de las actividades académicas propuestas al COMLE.	Porcentaje de actividades académicas analizadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	Anual
		Oferta de un curso corto para “enfermería sobre práctica basada en evidencia”.	Ofrecer un curso corto para “enfermería sobre práctica basada en evidencia”.	curso corto para “enfermería sobre práctica basada en evidencia” ofrecido.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2025 2026
		Colaboración en proyectos de investigación que aporten a la disciplina y al gremio.	Participar en el 100% de proyectos de investigación en los que se invite al Colegio.	Porcentaje de participación en proyectos de investigación.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2025 2026
		Reconocimiento a las investigaciones y desempeño que fortalezcan a la disciplina y al gremio.	Realizar un evento de reconocimiento a las investigaciones y desempeño de las y los asociadas.	Evento de reconocimiento a las investigaciones y desempeño de las y los asociadas.	Secretaría Académica y Científica. Comisión Científica.	2025 2026

D.R. © noviembre 2024,  
Documento propiedad del Colegio Mexicano  
de Licenciados en Enfermería, A.C. (COMLE)